



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.002  
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/22/2020

### ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE POR PRECIO UNITARIO RELATIVA A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **18 de septiembre del 2020**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 06 (seis) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas.

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 06 (seis) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, solo 03 (tres) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, dando como resultado lo siguiente:

#### 1.- JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA.

**ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-13.-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** POR OMITIR EN SU PROGRAMA EL NÚMERO DE EQUIPOS A UTILIZAR Y NO CONSIDERARLOS COMO LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA

#### 2.- HIZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

**ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-12.-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** POR OMITIR EN SU PROGRAMA EL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y NO CONSIDERARLO COMO LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN

**ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-13.-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** POR OMITIR EN SU PROGRAMA LA UTILIZACIÓN, RENDIMIENTO EFECTIVO POR DÍA, HORAS EFECTIVAS Y NO CONSIDERARLO COMO LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.-

JAVIER RODRIGUEZ T



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE GUASAVE**

**CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.002  
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/22/2020**

INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA

**3.- YESPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-13.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.**

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: POR OMITIR EN SU PROGRAMA LOS DÍAS EFECTIVOS Y NO CONSIDERARLOS COMO LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN**

**FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA**

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.

**CONTRATISTA**

**PROPUESTA SIN IVA**

<b>1.- PROCOPSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 4'565,479.35</b>
<b>2.- SELCOSIN, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 4'768,915.54</b>
<b>3.- DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 4'867,382.87</b>

Conforme a lo dispuesto en los **Artículos 54 y 56** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **análisis detallado** de las propuestas **aceptadas** en la **segunda etapa** del concurso, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron, quedando de la siguiente manera:

**4.- PROCOPSA, S.A. DE C.V.**

**ASPECTO SOLICITADO: DOC. ECO-2 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL.**

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: EN SU ANÁLISIS UTILIZA 365 DÍAS CALENDARIO, CUANDO DEBEN DE SER 366 PARA ESTE AÑO.**

**FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA.**

Por lo cual, este comité, después de haber realizado el análisis de las propuestas económicas, dictamina que **2 (dos)** de los **3 (tres)** concursantes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, quedando de la siguiente manera.

JAVIER RODRIGUEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*